



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA PARA EL SEGUIMIENTO DEL NEURODESARROLLO EN NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN AC21_2/00016 DE FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA – INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER (FRCB-IDIBAPS)

PROYECTO AC21_2/00016 FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII)

EXP. F24.010SS

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características y requisitos técnicos que regirá la contratación de los servicios de un/a enfermero/a para la realización del Servicio de Seguimiento del Neurodesarrollo en niños menores de 2 años, para el proyecto de investigación AC21_2/00016 de Fundació de Recerca Clínic Barcelona – Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (en adelante, FRCB-IDIBAPS).

2. OBJETIVO E IDONEIDAD DE LA CONTRATACIÓN

2.1. Objetivo de la contratación:

La finalidad del contrato es la ejecución del proyecto de investigación AC21_2/00016 “Estudio Multicéntrico del proceso de desarrollo cortical fetal anormal aplicando métodos estandarizados y protegidos de resonancia magnética fetal”, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), con el objetivo de contratar los servicios de seguimiento del neurodesarrollo de los pacientes incluidos en el estudio, tal como se indica en el proyecto de investigación al que se adscribe el servicio.

2.2. Idoneidad de la Contratación:

La idoneidad del contrato viene habilitada por los objetivos funcionales de FRCB-IDIBAPS, como son el desarrollo, la promoción, la gestión y la difusión de la investigación e innovación en el ámbito de las ciencias biomédicas, especialmente orientada a la actividad de investigación básica, traslacional y clínica en el seno del Consorci Hospital Clínic de Barcelona y en todos los ámbitos en los que el Hospital despliega su actividad bien por sí solo o junto con otras entidades, también en todo aquello que hace referencia a la UB; siendo sus finalidades: (i) el Contribuir desde la investigación e innovación, al desarrollo de soluciones para la mejora de la salud en las diversas especialidades de las ciencias de la salud; (ii) Generar conocimiento científico; y (iii) Transmitir a la sociedad los avances científicos y valorizarlos.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESENCIALES (sin las cuales no puede presentarse a la licitación) y CONDICIONES DEL SERVICIO

- Titulación en phd en enfermería.
- Especialidad en enfermería pediátrica.
- El/la enfermero/a debe tener una experiencia demostrable de al menos 12 meses en seguimiento de niños menores a 24 meses.
- El seguimiento completo incluirá lo descrito en el apartado 5 del presente PPT.
- El/la enfermera debe tener flexibilidad horaria para adaptarse a los horarios de los voluntarios del estudio (que puede realizarse entre las 9 y las 18 horas de lunes a viernes).

Los servicios descritos, así como las características indicadas son esenciales en el desarrollo del servicio. La ausencia de alguna de estas características será motivo de exclusión del licitador que no acredite tenerlas.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIERE

El contrato contempla las siguientes tareas:

1. Citación, coordinación y seguimiento de los pacientes para la realización de los tests.
2. Realización de aproximadamente 320 cuestionarios ASQ (Age and Stage Questionnaire) y aproximadamente 320 cuestionarios CSBS (Comunicación y conducta simbólica).
3. Introducción de datos en la base de datos del proyecto.
4. Análisis de los resultados.
5. Lugar de ejecución: la realización de los servicios se hará en la sede de la maternidad del Hospital Clínic de Barcelona.

Esto incluye la planificación y la programación de los tests con los pacientes, la realización de los cuestionarios ASQ y CSBS, la entrega de informes de seguimiento, actualización base de datos, y colaboración en el análisis de resultados.

5. OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE SE EXIGEN

- Los licitadores tendrán que presentar la oferta a la totalidad del servicio.
- El análisis de los resultados deberá entregarse un mes antes de la finalización del contrato.
- La entrega de los resultados deberá realizarse mediante un documento tipo excel o pdf.
- Todos los servicios realizados deberán cumplir con los requerimientos técnicos y de calidad expresamente exigidos por la normativa nacional e internacional.
- Las cantidades que figuran en el presente expediente son meramente estimativas en el período que se contrate, pudiendo ser objeto de modificación al alza o a la baja, en función del reclutamiento de FRCB-IDIBAPS.

- El inicio de la prestación del servicio empezará con la formalización del contrato y finalizará en el plazo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los servicios descritos, así como las características indicadas son esenciales en el desarrollo del servicio. La ausencia de alguna de las características descritas será motivo de exclusión del licitador que no acredite tenerlas.

7. DERECHOS DE LAS PARTES

Más allá de los derechos y obligaciones para las partes establecidas en el PCAP, la prestación del servicio no generará ningún derecho para el adjudicatario en relación con la propiedad intelectual de los resultados científicos que genere la ejecución del contrato.

FRCB-IDIBAPS será el titular de los derechos de propiedad intelectual de cualquier dato o información que se genere como consecuencia del servicio.

ANEXO 1 PPT

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS
ESENCIALES**

F24.010SS

El/la Sr./Sra. _____, con NIF núm. _____, como representante legal de la empresa _____, con CIF núm. _____, con residencia en _____, calle _____, núm. _____,

DECLARA,

Que conoce y cumple estrictamente las condiciones y requisitos esenciales que se exigen en los Pliegos de Prescripciones Técnicas (PPT), para poder participar en el proceso de adjudicación del contrato de “ _____”, y que se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los requisitos y condiciones estipuladas en los pliegos y en la oferta presentada.

Y para que así conste, firma esta declaración responsable, en _____, el _____ de _____, de 2024.

Identificación y firma del representante legal